

2093
E. 158787 / 11063

Quito, 23 de febrero de 2016

Señor

OTTO RUDOLF BECKER VON SOTHEN

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente del Directorio de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente del Directorio le correspondió reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, y las demás atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución.

TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 20 de octubre de 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de noviembre de 2006.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Atentamente

Mario L. Armendáriz Y.
Secretario Ad-Hoc

Quito, 23 de febrero de 2016

RAZON: Por el presente acepto el cargo de Presidente del Directorio de la Compañía TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE, para el cual he sido nombrado.

OTTO RUDOLF BECKER VON SOTHEN

Pas. No.

Fi 233210

TRÁMITE NÚMERO: 11063



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2693
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

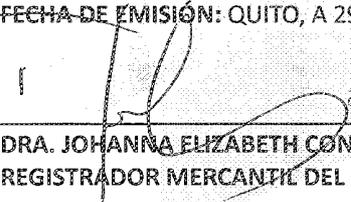
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BECKER VON SOTHEN OTTO RUDOLF
IDENTIFICACIÓN	FI233710
CARGO:	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 85 DEL: 07/11/2006 NOT: 24 DEL: 20/10/2006.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTREAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL